

Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales¹
Maestría en Demografía Social

Instructivo de la Convocatoria
para el ingreso en el semestre **2024-2**, que inicia actividades el **29 de enero de 2024**.

OFERTA

La Maestría en Demografía Social, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tienen una duración de cuatro semestres para estudiantes de tiempo completo. Excepcionalmente se aceptarán alumnos de tiempo parcial, en cuyo caso la duración será de seis semestres.

En los siguientes campos de conocimiento:

- Dinámica de la Población
- Sociológico e Histórico
- Ciencia Política y Economía
- Metodológico

El plan de estudios puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.politicas.posgrado.unam.mx/sitio/pdemo.php>

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Instituto de Investigaciones Sociales, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Estudios Superiores Acatlán y Facultad de Estudios Superiores Aragón.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Demografía Social, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: Deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el cual estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 7 de agosto** y hasta las **19:00 horas del viernes 18 de agosto del 2023 (hora del centro de México)**.

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Captura y envío de la documentación en línea: Inicia a las **10:00 horas del lunes 7 de agosto** y hasta las **19:00 horas del viernes 18 de agosto del 2023 (hora del centro de México)**.

- Atender las especificaciones solicitadas en el Cuadro Documentos Académicos en donde se encuentran los detalles para el llenado de los documentos académicos en línea.
- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 7 de agosto y hasta las 19:00 horas del viernes 18 de agosto del 2023 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón

Enviar solicitud para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Acta de nacimiento*.</p>	<p>De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.</p> <p>En caso de ser aceptada(o) en el programa, si el documento fue expedido en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.</p> <p>Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.</p>
<p>2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.</p>	<p>Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país.</p> <p>Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</p>
<p>3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p>	<p>Identificación aceptada para aspirantes de nacionalidad extranjera: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>
<p>4. Título de licenciatura* o acta de examen profesional en alguna disciplina de las ciencias sociales, humanidades u otra a juicio del Comité Académico.</p>	<p>En caso de ser aceptada(o) en el programa, si el documento fue expedido en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
	<p>En caso de no contar con el Título de licenciatura, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulada(o), así como los motivos por los que el documento no se encuentra en tu poder.</p> <p>Nota 1: Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de ser aceptada(o) en el programa, si el documento fue expedido en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.</p> <p>En caso de no contar con el certificado, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio integro obtenido.</p> <p>Nota 2: Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.</p> <p>Los estudios previos realizados en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. En caso de no presentar esta constancia en tiempo y forma el Comité Académico podrá dejar sin efectos la carta de aceptación.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>6. Presentar constancia de acreditación de comprensión del idioma inglés y otro idioma. Estas constancias deberán estar expedidas por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o un cualquier otro centro de idiomas de la UNAM.</p>	<p>En caso de no contar con las constancias expedidas por la ENALLT o alguna otra entidad académica de la UNAM, se puede adjuntar provisionalmente el comprobante de que se presentará el examen de idioma en la ENALLT.</p> <p>IMPORTANTE: Si la o el aspirante es aceptada(o), deberá entregar las constancias de idioma que se requieren para su inscripción formal.</p>
<p>1. Constancia de conocimientos de la lengua española para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, aunque sea de nacionalidad mexicana, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.</p>	

Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya. **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición. **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

NOTA 3: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos para llenar en línea
<p>i. Protocolo de investigación. Deberá descargar el formato (disponible en la página del Programa en la sección de "Formatos"), deberá completarse y cargarse a la plataforma de DGAE en formato pdf y deberá estar relacionado con alguno de los campos disciplinarios y líneas de investigación del plan de estudios correspondiente. Deberá ser realizado por la o el aspirante, distribuido en los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título del proyecto (200 caracteres incluidos los espacios) • Resumen del tema (1,500 caracteres incluidos los espacios) • Planteamiento del problema (7,500 caracteres incluidos los espacios) • Justificación (5,700 caracteres incluidos los espacios) • Argumento central (6,300 caracteres incluidos los espacios) • Preguntas de investigación (5,700 caracteres incluidos los espacios) • Hipótesis (600 caracteres incluidos los espacios) • Objetivos generales y específicos (600 caracteres incluidos los espacios) • Propuesta de estrategia metodológica (600 caracteres incluidos los espacios) • Aportación en los ámbitos académico y social de su investigación (800 caracteres incluidos los espacios) • Bibliografía o hemerografía consultada (900 caracteres incluidos los espacios) • Cronograma de actividades por semestre (500 caracteres incluidos los espacios) <p>El alcance de la investigación deberá ser factible para realizarse dentro de la duración del plan de estudios.</p>
<p>ii. Carta de exposición de motivos. Se tendrá que descargar el formato (disponible en la página del Programa en la sección de "Formatos"), deberá <u>completarse y cargarse a la plataforma de DGAE en formato pdf</u> y será dirigida al Comité Académico, en la que se resaltarán los intereses académicos de la o el aspirante y su compromiso de dedicación de tiempo completo o parcial a los resultados</p> <p>Excepcionalmente se podrá autorizar el ingreso en tiempo parcial, en cuyo caso la o el aspirante deberá mencionarlo detallando los motivos de dicha solicitud e informar estar enterada(o) de que no podrán postularse por parte del Programa de Posgrado para la obtención de beca. Asimismo, deberá comprometerse a concluir sus estudios y obtener el grado en un tiempo no mayor a seis semestres. En caso de ser aceptada(o), deberá ratificar su petición de tiempo parcial ante el Comité Académico.</p>

Documentos para llenar en línea

iii. **Dos cartas de recomendación académica.** Se tendrá que descargar el formato (disponible en la página del Programa en la sección de “Formatos”), deberá completarse y enviarse por correo en formato pdf a admisionppcpys@posgrado.unam.mx, por sus autores, para lo cual deberán contar con el número de registro de la o el aspirante.

Nota 4: Indicar en el asunto del correo el número de Folio y el nombre completo de la o el aspirante, iniciando por apellido paterno y no marcar copia a la o el aspirante en el correo. Se deberá compartir toda la información e indicaciones previamente mencionadas con las personas que emitirán cartas de recomendación.

iv. **Curriculum Vitae.** Se tendrá que descargar el formato (disponible en la página del Programa en la sección de “Formatos”), deberá completarse y cargarse a la Plataforma de DGAE en formato pdf.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)** comunicarse al número celular/WhatsApp: 55 54 98 73 29 o al número telefónico: 55 56 23 02 22, en la extensión 80096.
- **El horario de atención** será de 10:00 a 15:00 (días hábiles) y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Por correo electrónico admisionppcpys@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El martes 29 de agosto del 2023, se publicará en la sección Convocatoria de nuevo ingreso de nuestro portal: www.politicas.posgrado.unam.mx el listado de los aspirantes que pasan a la etapa 2. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, se podrá consultar en el sistema de Registro de Aspirantes al posgrado de la UNAM <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considerar que se podrá dar por concluida la participación en cualquier etapa del proceso cuando no se cumpla con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

El proceso de selección aprobado por el Comité Académico del Programa consta de: a) examen de conocimientos; b) evaluación de expedientes académicos; y c) entrevistas.

a) Examen de conocimientos

El viernes 01 de septiembre de 2023 se realizará una prueba de conexión a través de la plataforma Zoom para confirmar que las personas aspirantes cuentan con los requisitos necesarios para realizar el Examen.

El viernes 8 de septiembre del 2023 a las 10:30 hrs. (hora del centro de México) se aplicará el examen de conocimientos vía remota. Es necesario revisar las indicaciones que deberán seguir para ese día, y que se publicarán junto con el listado de aspirantes con derecho a examen.

IMPORTANTE: Es responsabilidad de la o el aspirante garantizar la conexión a internet durante todo el examen ya que no hay opción de presentarlo en otra fecha ni en otro horario. Es indispensable contar con los siguientes recursos mínimos durante la aplicación:

- Equipo de cómputo: Memoria RAM 4 GB (recomendable 8 GB)
- Navegador: Google Chrome/ Mozilla Firefox (versión más reciente)
- Red: con ancho de banda: 10 Mbps (recomendable 20 Mbps o más)
- Webcam y micrófono

El examen incluye los siguientes componentes:

- a) Estadística
- b) Estrategias de Investigación Social
- c) Pensamiento matemático y analítico
- d) Comprensión Lectora
- e) Redacción y gramática

La guía de estudios se publicará en la sección convocatoria nuevo ingreso de la página www.politicas.posgrado.unam.mx el miércoles 02 de agosto 2023.

b) Evaluación de expedientes académicos

En esta etapa, serán evaluados los expedientes académicos de las y los aspirantes, y los proyectos de investigación serán sometidos a dictámenes doble ciego. Ambos serán parte fundamental de los elementos de evaluación general por parte del Comité Académico.

c) Entrevistas

El jueves 26 de octubre de 2023 se publicarán las listas de las personas que serán entrevistadas en la página www.politicas.posgrado.unam.mx. Las entrevistas se realizarán vía remota. Es responsabilidad del aspirante revisar el día, hora e instrucciones de realización de las mismas.

Las entrevistas se llevarán a cabo del 30 de octubre al 06 de noviembre del 2023 y no podrán agendarse en fecha distinta a la que le asigne el Programa, por lo cual la o el aspirante deberá contar con disponibilidad para atender dicha entrevista.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El martes 28 de noviembre de 2023, se publicará el **listado único de aspirantes aceptados al proceso de selección 2024-2** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro por parte de la DGAE, el cual podrás consultar en la misma dirección en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Posteriormente, recibirás las indicaciones para la inscripción en el sitio web del programa/por correo electrónico.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2023** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 29 de enero de 2024.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes de la Maestría en Demografía Social que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura aprobada antes del inicio del semestre 2024-2 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Demografía Social** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- H. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Demografía Social estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptadas(os).
- I. Ser aceptada(o) en el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- J. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre; 1, 2 y 20 de noviembre; 12 de diciembre de 2023.
- K. Vacaciones administrativas: del 3 al 21 de julio de 2023 y del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024.
- L. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
-----------	-------	---------	-------

		hora del centro de México	
Etapa 1			
Registro de aspirantes en el sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE)	Inicia a las 10:00 horas del 07 de agosto del 2023 y finaliza a las 19:00 horas del 18 de agosto del 2023		https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/
Etapa 2			
Publicación de guía de estudios para examen de conocimientos	02 de agosto 2023	Después de las 15:00 horas	www.politicas.posgrado.unam.mx
Publicación de lista de aspirantes que presentarán examen de conocimientos	29 de agosto del 2023	Después de las 15:00 horas	www.politicas.posgrado.unam.mx
Prueba de conexión a través de la plataforma Zoom para realizar el Examen	01 de septiembre 2023	Pendiente el horario	
Examen de conocimientos para Maestría	08 de septiembre 2023	En línea, estar pendiente de las indicaciones	
Publicación de listado de aspirantes para entrevistas	26 de octubre 2023	Después de las 15:00 horas	www.politicas.posgrado.unam.mx
Periodo de entrevistas	Del 30 de octubre al 06 de noviembre 2023	Según publicación de listas y calendario	Se realizarán de manera virtual a través de una plataforma de multiconferencia. En caso de algún cambio se notificará.
Etapa 3			
Publicación de resultados definitivos	28 de noviembre 2023		https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Etapa 4			
Entrega de documentación en la DGAE	Del 09 al 12 de enero 2024		En el Local de Registro de Aspirantes (Ciudad Universitaria)
Inicio del semestre 2024-2	29 de enero del 2024		

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales

Secretaría Auxiliar: 55 54 98 73 29

Unidad de Posgrado, ubicada en el edificio F, piso 1, cubículo 111, Circuito de los Posgrados S/N, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Ciudad de México, CP. 04510

Horarios de atención: 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas

Correo electrónico: admissionppcpys@posgrado.unam.mx

Página web: www.politicas.posgrado.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales
el 16 de mayo de 2023.